



Defensoría del Consumidor

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL



Defensoría del Consumidor

ÍNDICE

1. Condiciones generales.
2. Disposiciones para uso interno.
3. Disposiciones para uso externo.
4. Disposiciones gráficas.
7. Color y pantone oficial.
8. Uso permitido del color.
9. Construcción del imagotipo.
10. Tamaños mínimos.
11. Uso no permitido.
12. Uso de lema.
13. Aplicación de la marca con logo del gobierno.
14. Imagen gráfica papelería.
17. Vestuario.
19. Carné de empleado.
20. Sitio web.
21. Presentaciones visuales.
22. Uso de imagotipo en vehículos.
24. Manual digital.



Defensoría del Consumidor

CONDICIONES GENERALES

La identidad gráfica de la Defensoría del Consumidor, sólo podrá ser utilizada en cualquiera de las formas que establece este manual, para identificar a la institución de forma oficial, prohibiéndose expresamente su apropiación o uso discrecional, por parte de otras instituciones o particulares en beneficio propio o en contextos no autorizados por ésta.



Defensoría del Consumidor

DISPOSICIONES PARA EL USO INTERNO

Las Direcciones y Unidades deberán utilizar los elementos de imagen definidos en este instrumento.

Las Direcciones y Unidades podrán sustituir gradualmente los formatos impresos que contengan parcialmente o no, los elementos estándar definidos en este documento, a fin de evitar desperdicio institucional e implementar los cambios de formatos en el nuevo tiraje.

Las Direcciones y Unidades que mantienen contacto directo con personas y empresas que ofrecen servicios a la Defensoría del Consumidor requieran del uso de los elementos que conforman la identidad visual institucional deberán informarles de las disposiciones contenidas en este documento normativo.

La Dirección de Comunicaciones apoyará en la orientación necesaria que se requiera por parte de las Direcciones y Unidades.



Defensoría del Consumidor

DISPOSICIONES PARA USO EXTERNO

Los elementos que conforman la identidad gráfica institucional, podrán ser utilizados por un tercero con fines publicitarios, de promoción o de coordinación interinstitucional, con previa aprobación de la Dirección de Comunicaciones.

Si una persona o institución recibe una autorización específica ésta no le da derecho a utilizarla para otros fines distintos a los aprobados o en otros períodos diferentes a los establecidos en la carta compromiso presentada.

La Defensoría del Consumidor, se reserva el derecho de aprobar o negar la utilización de los elementos que conforman la identidad institucional, a fin de prevenir cualquier daño a la imagen o si su utilización no es congruente con los fines y objetivos.

4

Defensoría del Consumidor DISPOSICIONES GRÁFICAS

Nombre o logotipo

La imagen de la Defensoría del Consumidor, comunicará cómo debe ser llamada la institución, proyectando en la mente del público el objetivo de la institución. El logotipo está conformado por el nombre de la institución, que puede o no estar acompañado de un lema que una vez unidos constituye el sistema de identificación de la firma e identidad de la institución.

Defensoría del Consumidor

La familia tipográfica que se ha seleccionado para su nombre es: **IMPACT**.

La utilización generalizada de esta tipografía intensifica y fortalece la identidad de la Defensoría del Consumidor y forma parte del sistema visual institucional.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

5

Defensoría del Consumidor DISPOSICIONES GRÁFICAS



El Isotipo está conformado por dos figuras curvas que abrazan un círculo central. Dando la sensación subjetiva de un ojo observando. El isotipo podrá ser utilizado excepcionalmente sin el nombre de acuerdo a las necesidades de la institución, en cuyo caso deberá ser del conocimiento previo de la Dirección de Comunicaciones, según el diseño y material dónde se utilizará.



Defensoría del Consumidor

DISPOSICIONES GRÁFICAS



**Defensoría
del Consumidor**

Versión extraordinaria aprobada



**Defensoría
del Consumidor**

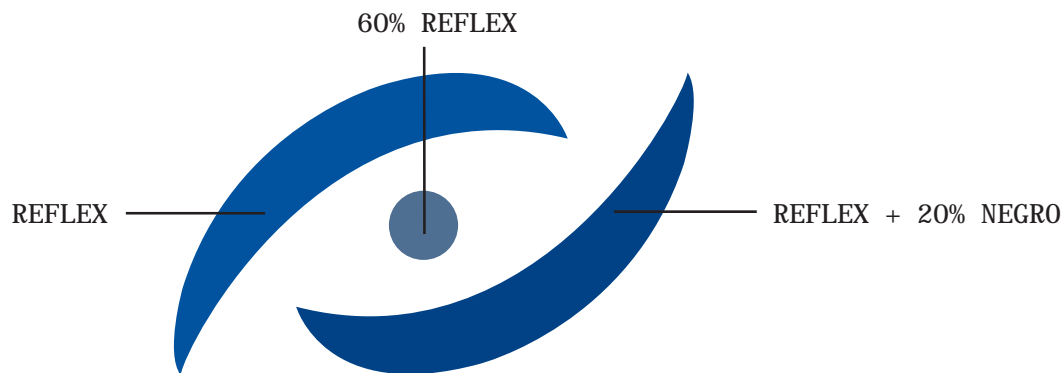
Versión oficial aprobada

El logotipo deberá estar alineado siempre de forma justificada en la base de su isotipo conformando así con la unión de ambos, el imagotipo. Su composición será única y exclusivamente de forma vertical; excepcionalmente para uso en uniformes y rotulaciones externas podrá alinearse a la izquierda.







Defensoría del Consumidor

COLOR Y PANTONE OFICIAL



Defensoría del Consumidor

-  100c 72m 0y 6k REFLEX
-  60% 100c 72m 0y 6k REFLEX
-  100c 72m 0y 6k REFLEX + 20 K
-  Negro

Los pantones de colores deberán ser estrictamente los definidos en este documento. Y deberán mantenerse de manera sólida y no degradada.



Defensoría del Consumidor

USO PERMITIDO DEL COLOR



El imago tipo deberá estar siempre en fondo blanco o colores claros. De ser un fondo oscuro deberá utilizarse en su negativo blanco.



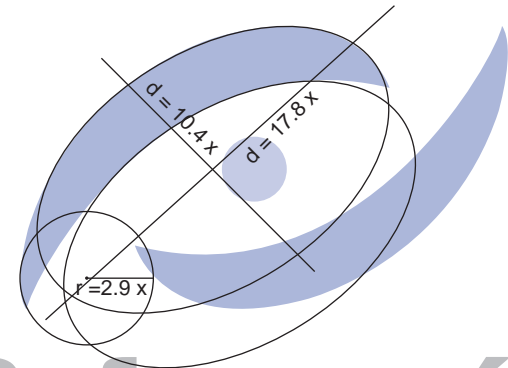
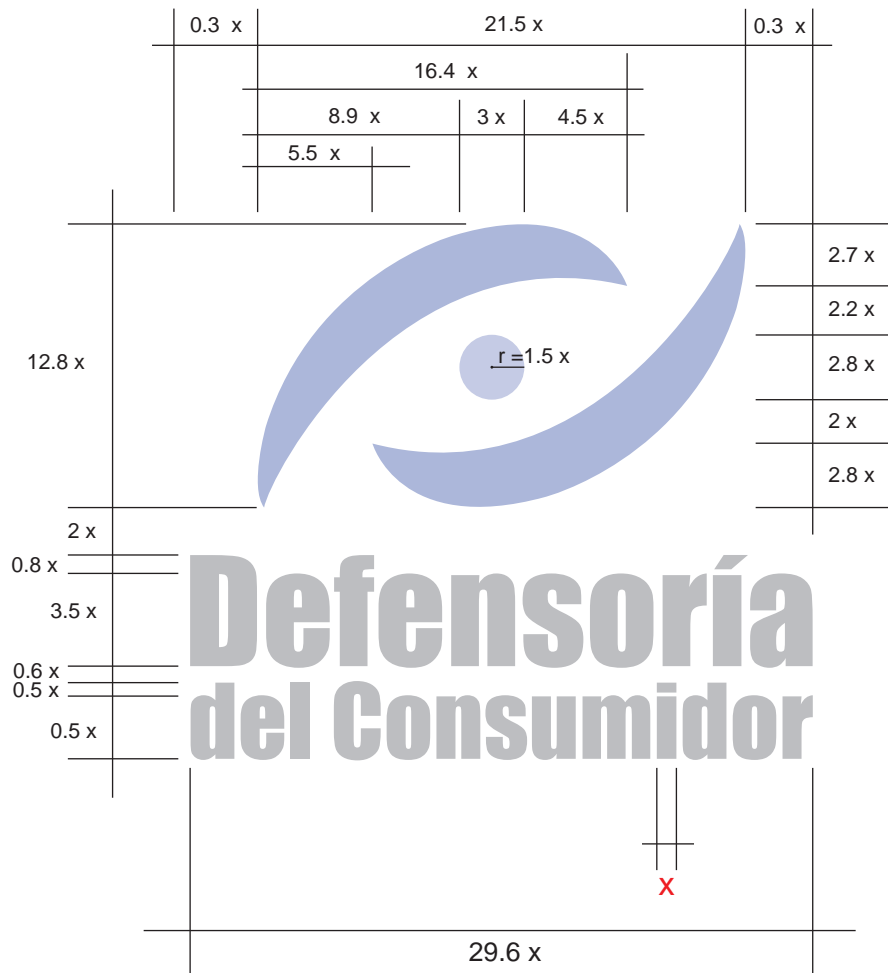
Cuando el imago tipo deba ser impreso en una tinta negra deberá invertirse a negro, manteniendo un contraste con el color de la Defensoría del Consumidor, o podrá utilizarse en escala de grises, según el diseño en el que se utilizará.



En los casos cuando deba imprimirse en tono azul deberá convertirse a blanco.

9

Defensoría del Consumidor CONSTRUCCION DEL IMAGOTIPO

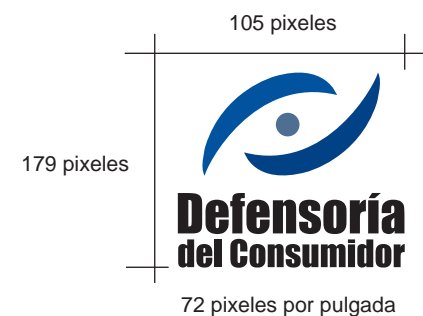


Defensoría del Consumidor

El imagotipo es la unión del isotipo, que está conformado por dos figura curvas que abrazan un círculo central y del logotipo que es el nombre de la institución.



Tamaño mínimo para impresos



Tamaño mínimo monitor de computadora

El tamaño que se establece no es una recomendación, es un límite que deberá respetarse cada vez que se utilice el logotipo. Su uso se limita cuando las circunstancias obligan a utilizar la identidad en el tamaño más pequeño posible.

Deben evitarse tamaños menores a los señalados y en la medida de lo posible gestione la reproducción en un tamaño mayor al señalado en cada aplicación.

Defensoría del Consumidor

USOS NO PERMITIDOS

En ningún caso deberán utilizarse en versiones mixtas, el logotipo de un color y el isotipo de otro, o un componente en positivo y otro negativo.

El isotipo deberá ir siempre ubicado en la parte superior de la tipografía del nombre y en posición centrada.

El logotipo deberá ir ubicado siempre en la base del isotipo y bajo ninguna circunstancia deberá subrayarse.

La ubicación del nombre se limita únicamente a la antes demostrada. Debe evitarse otro tipo de colocación.

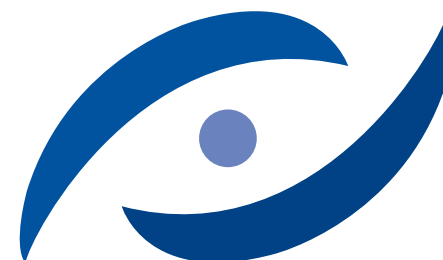
Al modificarse cualquier archivo de la identidad gráfica en cualquier programa, deberá conservar las proporciones y evitar el crecimiento que las altere en lo vertical y horizontal.





Defensoría del Consumidor

USO DEL LEMA



**Defensoría
del Consumidor**

ESPACIO PARA LEMA

El lema será un elemento variable y podrá alternarse con otros, según lo considere necesario la Presidencia de la Defensoría del Consumidor. Podrá integrarse cuando se estime conveniente, bajo el nombre Defensoría del Consumidor.

Defensoría del Consumidor

APLICACIÓN DE LA MARCA
CON LOGO DEL GOBIERNO



El imago tipo de la Defensoría del Consumidor siempre irá a la izquierda del imago tipo del gobierno y ambos tendrán la misma altura y tamaño.

14

Defensoría del Consumidor

IMAGEN GRÁFICA PAPELERÍA

Cada oficina de la Defensoría del Consumidor deberá consignar sus direcciones al pie de la página.

PAPEL TAMAÑO CARTA: 21cm X 29.7 cm

Dirección: Gill Sans Regular, cuerpo 9, entrelíneo 10.5

Papel indicado para impresión: Bond 90g.

| |
|--|
|  |
| Nombre y Apellido Cargo |
| Av. Nonono No Nono, Colonia - Ciudad - Departamento Tel.: (00) 0000-0000 - Fax: (00) 0000-0000 E-mail: nombre@sitio.com.sv - www.nombresito.com.sv |

TARJETA DE PRESENTACIÓN: 9cm X 6 cm

Dirección: Gill Sans Light, cuerpo 8, entrelíneo 9

Nombre: Gill Sans Bold 7/10

Cargo: Gill Sans Light 7/10

Dirección: Gill Sans Light 6/10

| | | |
|--|---|---|
| 2 cm | 3.5 cm | |
|  |  | 1.5 cm |
| Av. Nonono No Nono, Colonia - Ciudad - Departamento Tel.: (00) 0000-0000 - Fax: (00) 0000-0000 E-mail: nombre@sitio.com.sv - www.nombresito.com.sv | |  |
| | | 1.5 cm |



Defensoría del Consumidor

IMAGEN GRÁFICA PAPELERÍA

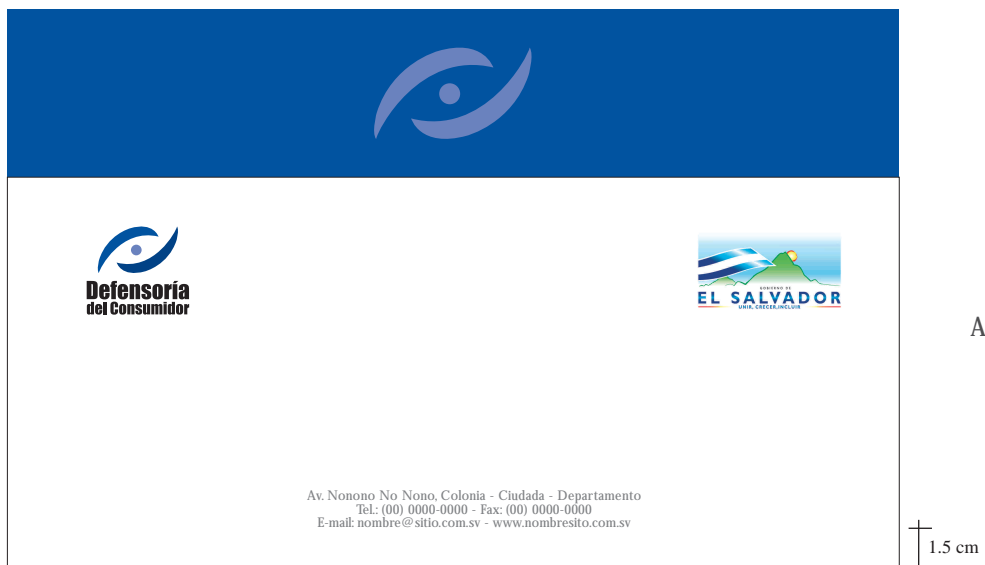
2 cm 3.5 cm



TIRO



RETIRO



ABIERTO

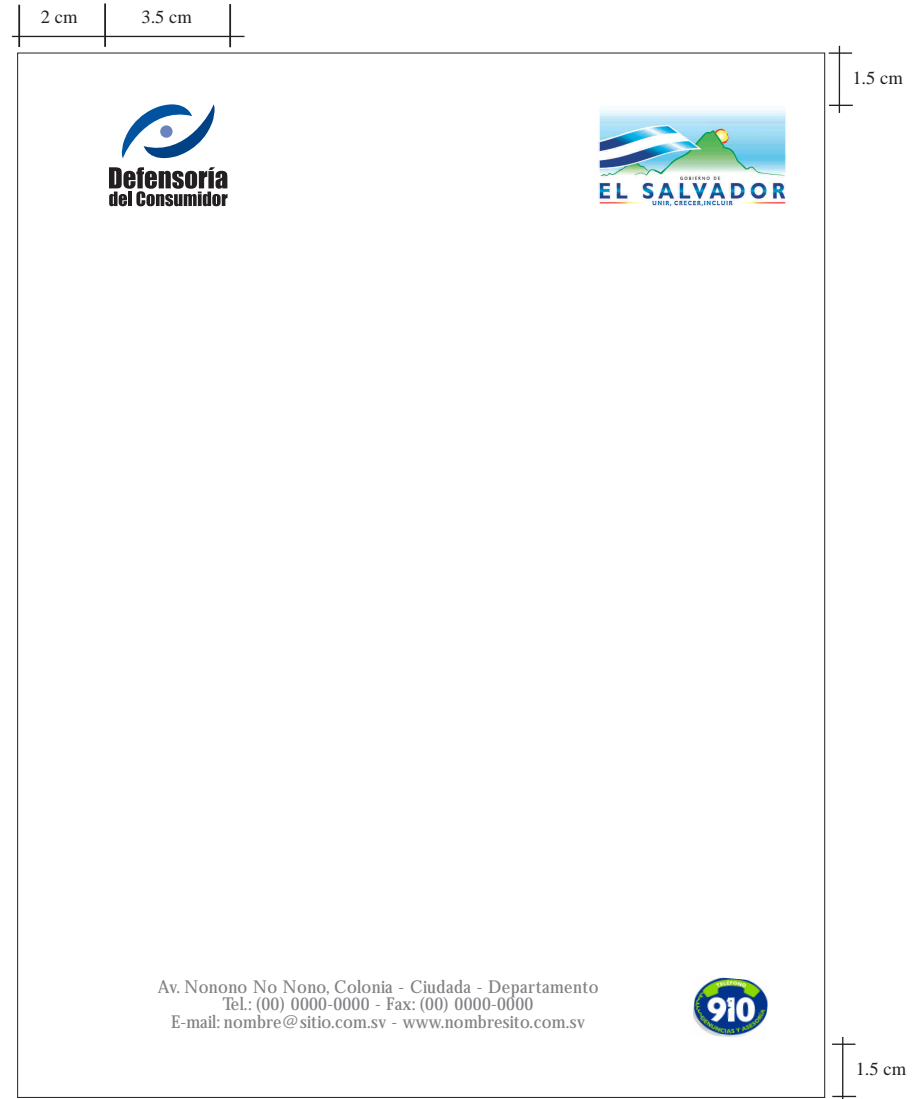
Sobre tamaño Oficio: 9 pulgadas por 5 pulgadas
Dirección: Gill Sans Regular, cuerpo 9, entrelineado 10
Papel indicado para la impresión: Bond 120g

Defensoría del Consumidor

IMAGEN GRÁFICA PAPELERÍA

MEMORANDUM Y COMUNICADO DE PRENSA,
EN FORMATO CARTA VERTICAL.

Papel tamaño carta: 21 cm x 29.7 cm
Dirección: Gill Sans Regular, cuerpo 9,
entrelineado 10.5



Av. Nonono No Nono, Colonia - Ciudad - Departamento
Tel.: (00) 0000-0000 - Fax: (00) 0000-0000
E-mail: nombre@sitio.com.sv - www.nombresito.com.sv



1.5 cm



Defensoría del Consumidor

V E S T U A R I O

CAMISA TIPO POLO Y CHALECO PARA PERSONAL DE CAMPO.



CAMISA TIPO POLO

Con logos bordados de 6.5 por 6.5 cms aproximadamente



ADELANTE

ATRÁS

CHALECO

El uso correcto del chaleco deberá combinarse con la camisa institucional tipo polo blanca de la Defensoría del Consumidor, y excepcionalmente cuando no se vista la camisa institucional, podrá usarse siempre y cuando abajo se vista camisa blanca.



100c 72m 0y 6k REFLEX



PANTONE 376 C

Los pantones de colores deberán ser estrictamente los definidos en este documento. Y deberán mantenerse de manera sólida y no degradada. En el caso de textiles deberán acercarse lo más parecido a los colores indicados.

18

Defensoría del Consumidor

V E S T U A R I O

CAMISETAS DE ALGODÓN CUELLO REDONDO



ADELANTE

ATRÁS

CAMISETA BLANCA



ADELANTE

ATRÁS

CAMISETA AZUL

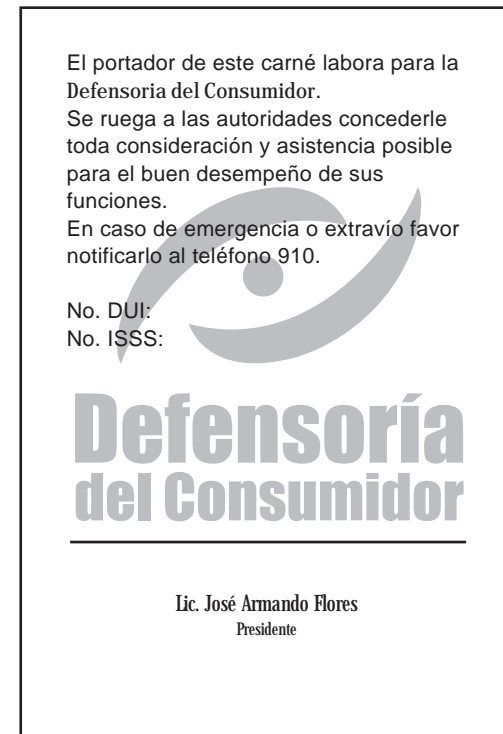
Defensoría del Consumidor

CARNÉ DE EMPLEADO

8 POR 11 CENTIMETROS



Lado anterior



Lado posterior



Defensoría del Consumidor

S I T I O W E B



La página de inicio del sitio web institucional, deberá mostrar notablemente el imagotipo de la Defensoría del Consumidor y así sucesivamente en el resto del sitio.

21

Defensoría del Consumidor PRESENTACIONES VISUALES

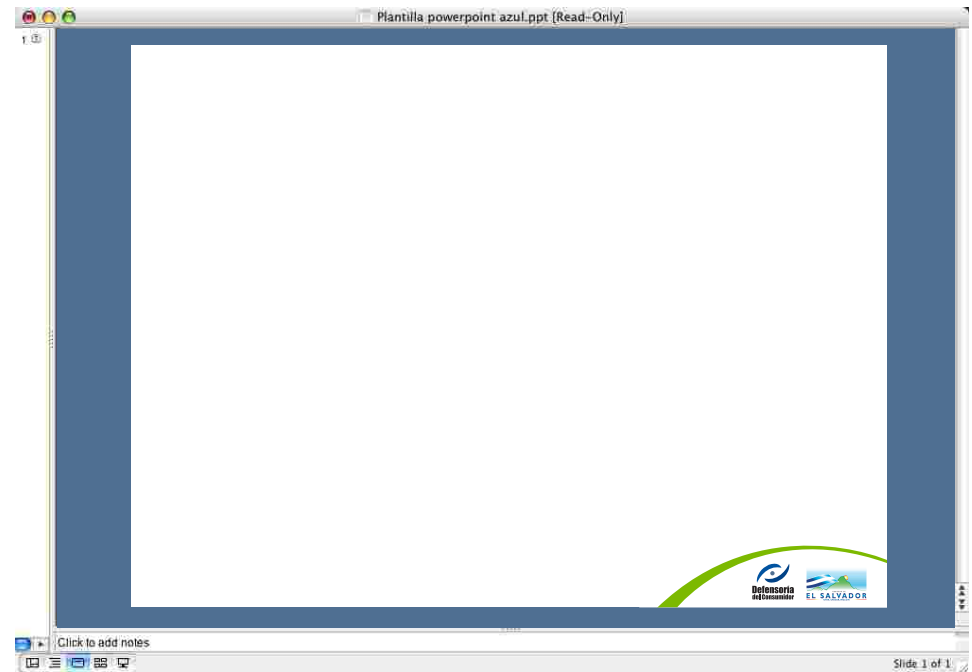
Los pantones de colores deberán ser estrictamente los definidos en este documento. Y deberán mantenerse de manera sólida y no degradada.



100c 72m 0y 6k REFLEX



PANTONE 376 C



En las presentaciones visuales realizadas con herramientas de software, tales como PowerPoint, Macromedia Flash, Adobe Acrobat u otras, deberán utilizarse los colores correspondientes a la fórmula de color oficial azul de la institución. La ubicación del logotipo en el mismo lugar le otorga prominencia; el documento será inmediatamente asociado con la institución en su lugar de exhibición.

22

Defensoría del Consumidor USO DE IMAGOTIPO EN VEHÍCULOS



La identidad visual de la Defensoría del Consumidor en los vehículos está conformada por imagotipo de la Defensoría, imagotipo del Gobierno de El Salvador e imagotipo de 910. Debiendo resaltar en tamaño los dos primeros.

En el caso de que el vehículo por su forma y diseño, dé más espacio para colocar información como: slogan, lema u otra información, podrá realizarse conforme al manual.



Los materiales en los que se podrá imprimir para ser colocados en los vehículos será: vinil, adhesivos y pintura, para mayor seguridad.

Es importante tomar en cuenta que de ser impreso en vinil con impresión digital deberá tener un acabado de laminado como protección para una durabilidad de 2 años. Recuerde que si el vehículo pasa todo el tiempo bajo sol con altas temperaturas y lluvia la duración de la impresión será de menor tiempo.

Caso contrario de las ventanas impresas en vinil adhesivo microperforado, que por la naturaleza del material solo tendrán 1 año de duración.



